



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

CONSEJO DIRECTIVO ACTA 003

FECHA: 12 de febrero de 2026

HORA: De 9:00 a.m. a 11:47 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas – Rectoría

ASUNTO: Reunión ordinaria

ASISTENTES: Doctor Mauricio Saldarriaga Vinasco, Delegado de la Gobernadora del Valle.
Doctora Deisy Viviana Aparicio Bonilla, Delegada del Ministro de Educación Nacional.
Magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes.
Tecnólogo Offer Alexis Martínez Tamayo, Representante de los Estudiantes
Doctor Leonardo Castillo Sánchez, Representante del Sector Productivo
Profesional Diego Ferney Torres López, Representante de los Egresados
Magíster María Rita Gutiérrez Murillo, Representante de las Directivas Académicas.
Magíster Martha Inés Jaramillo Leyva, Representante de los Ex rectores
Doctorando Germán Colonia Alcalde, Rector
Magíster William Gómez Valencia, Secretario General

AUSENTES: Representante del presidente – No designado

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación de las actas: No. 002 de 28 de enero de 2026.
4. Informe de Rector - Presentación del estado actual de Inicio de ETAPA DE FINALIZACIÓN DE OBRA de la Biblioteca Institucional del INTEP.
5. Presentación, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo No. 006, **“POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO SEGUNDO DEL ACUERDO No. 028 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2025 POR EL CUAL SE FIJA EL VALOR DE LOS DERECHOS PECUNIARIOS – VIGENCIA 2026 PARA LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.”**

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 Tel: +57 (602) 386 5032, +57 300 917 4306 (línea habilitada únicamente para llamadas)

Roldanillo, Valle del Cauca - Colombia

www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



6. Asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Se inició la sesión ordinaria del Consejo Directivo con el llamado a lista y la verificación de la asistencia, así: Doctor Mauricio Saldarriaga Vinasco, Delegado de la Gobernación del Valle del Cauca, Doctora Deisy Viviana Aparicio Bonilla, Delegada del Ministro de Educación Nacional, magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes; tecnólogo Offer Alexis Martínez Tamayo, Representante de los Estudiantes; profesional Diego Ferney Torres López, Representante de los Egresados, doctor Leonardo Castillo Sánchez, Representante del Sector Productivo, magíster María Rita Gutiérrez Murillo, Representante de las Directivas Académicas, doctora Martha Inés Jaramillo Leiva representante de los exrectores, asistiendo a la reunión ocho (8) consejeros, constatando que había quórum, para deliberar y tomar decisiones. Anexo No. 1.

2. Aprobación del Orden del Día.

El secretario dio lectura al orden del día, el cual fue sometido a consideración por el presidente, discutido y **aprobado** por unanimidad.

3. Lectura y aprobación de las actas No. 002 de 28 de enero de 2026.

Acta No. 002 del 28 de enero de 2026. El secretario manifestó que el acta fue enviada a los correos electrónicos de los consejeros con la suficiente antelación.

El señor presidente sometió a consideración el Acta No. 002 del 28 de enero de 2026; siendo aprobada por ocho (8) consejeros que participaron en esa reunión.

4. Informe de Rector - Presentación del estado actual de Inicio de ETAPA DE FINALIZACIÓN DE OBRA de la Biblioteca Institucional del INTEP.

El señor rector inicia su informe en los siguientes puntos y términos:

- Informe sobre la construcción etapa de finalización de obra de la biblioteca Institucional del INTEP, el cual abordara los siguientes puntos:

El señor rector realizó una contextualización de lo adelantado para la construcción de la biblioteca la cual se ha dividido en dos etapas. Una primera etapa de cimentación de toda la parte estructural del edificio y una segunda etapa de finalización de obra que incluye pues obra blanca y otros temas ya de finalización de obra. La primera etapa fue con recursos del INTEP, pero transferidos en algunos años atrás.

El INTEP fue ahorrando esos recursos, cuya fuente fue los planes de fomento a la calidad. Fue así como el INTEP conto con los recursos de más de 9 mil millones de pesos y se hizo la primera etapa en el año 2025. La segunda etapa de finalización de la obra, el INTEP hizo la solicitud al

Comprometidos con la Excelencia



Ministerio de que fuera financiada por el Ministerio de Educación Nacional, siendo positiva la respuesta por parte del Ministerio.

- Oficio del MEN al INTEP sobre la asignación de los recursos.
- Comunicación del INTEP al MEN.
- Resolución No. 024124 del 15 de diciembre de 2025 que corresponde al giro de recursos por parte del Ministerio de Educación Nacional.
- Transferencia de los recursos por parte del MEN al INTEP.
- Informe sobre el estado actual del proceso.
- Comunicación sobre el seguimiento del MEN al proceso constructivo.

Esta ha sido la dinámica de los recursos para el proceso de finalización de la obra, es importante señalar que se han cumplido los requerimientos de notificación de la resolución 024124 de 2025.

Sobre la comunicación de seguimiento el día lunes, se recibió comunicación sobre el informe de proyecto de construcción etapa 2. Esto esta armonizado con el artículo 4to de la resolución 024124 de 2025, donde se solicita remitir dentro de los cinco días hábiles al recibido al oficio en mención, plazo que se cumple en el próximo lunes y que dispone remitir la ficha tipo de proyecto anexo 1, la presentación del proyecto anexo 2, informe de avance quincenal. Solicitamos remitir este informe de avance quincenalmente frente al estado de cada proyecto en la reunión virtual y ejecutiva se realiza entre los días 15 y 20 de cada mes con la participación de profesionales del equipo de infraestructura.

El cuarto informe de veeduría ciudadanas, considerando que las veedurías ciudadanas constituyen un instrumento de participación ciudadana y control social, ante el cual los ciudadanos pueden ejercer vigilancia sobre la gestión pública y el manejo de los recursos públicos se solicita confirmar si se han conformado en dichos mecanismos de participación social orientado al seguimiento y control de la inversión. El caso afirmativo solicita reportar la información correspondiente al nivel de participación en los proyectos, la elaboración y presentación de informes, levantar la emisión de alertas y el procedimiento adoptado por parte del INTEP, para la atención y gestión de los mismos. Quinto, un drive para consulta de la información relevante a la ejecución del proyecto.

El señor Rector presento un informe del estado actual del proyecto, que comprende la siguiente información:

- Realiza un registro fotográfico del estado actual.
- Presento la valla informativa de la obra.
- Realiza la presentación del resumen del contrato interadministrativo No. CI-001-2026 – suscrito entre el INTEP Y EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E.



CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CI-001-2026 – SUSCRITO ENTRE EL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE –
INTEP Y EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
TULUA E.I.C.E”

• PARTE 1: CONTRATANTE	INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP
• NIT:	891.902.811-0
• REPRESENTANTE LEGAL:	GERMÁN COLONIA ALCALDE
• C.C.	16.652.184 DE CALI (V)
• PARTE 2: CONTRATISTA	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E
• NIT:	900061680-4
• REPRESENTANTE LEGAL:	JULIÁN ANTONIO RESTREPO TABORDA
• C.C.	1116259555 DE TULUÁ (V)
• OBJETO:	CONTRATAR LA GERENCIA DEL RECURSO PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA BIBLIOTECA INSTITUCIONAL EUSTAQUIO PALACIOS DEL INTEP EN EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO
• PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE ONCE (11) MESES, QUE SE CONTARÁ A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL MISMO.



- Como el contrato con INFITULUA E.I.C.E es de administración de recursos se deben realizar unos contratos derivados para poder adelantar el proceso de construcción de la obra y la culminación de la misma, estos contratos derivados son:

CONTRATOS DERIVADOS – CONTRATISTA DE OBRA 1

CONTRATO DE OBRA N° 200-11.3-017-2026	
FECHA	06 DE FEBRERO DE 2026
CONTRATANTE	INFITULUÁ E.I.C.E.
CONTRATISTA	INVERSIONES LITRUPE S.A.S.
OBJETO	CONTRATO DE OBRA PARA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS, MAMPOSTERÍA Y MUROS DIVISORIOS, EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTAS, APARATOS SANITARIOS Y GRIFERÍA, CARPINTERÍA ARQUITECTÓNICA, CERRADURAS Y HERRAJES, LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE VERTICAL, LA EJECUCIÓN DE OBRAS EXTERIORES, Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA (PGIO) Y DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) DE LA NUEVA BIBLIOTECA INSTITUCIONAL EUSTAQUIO PALACIOS DEL INTEP, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI-001-2026.





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Consejo Directivo – Acta 003 del 12 de febrero de 2026

5

CONTRATOS DERIVADOS – CONTRATISTA DE OBRA 2

CONTRATO DE OBRA N° 200-11.3-018-2026	
FECHA	06 DE FEBRERO DE 2026
CONTRATANTE	INFITULUÁ E.I.C.E.
CONTRATISTA	OPERADOR LOGISTICO CIUDAD INTEGRAL S.A.S
OBJETO	CONTRATO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CERRAMIENTOS EN SISTEMA LIVIANO EN SECO, CONSTRUCCIÓN DE BASES Y PISOS, ACABADOS DE PISOS, INSTALACIÓN DE CIELORRASOS Y DESCOLGADOS, REVESTIMIENTOS Y ARQUITECTÓNICOS, ACABADOS Y PINTURAS, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES DE ASEO Y ENTREGA FINAL DE LA NUEVA BIBLIOTECA INSTITUCIONAL EUSTAQUIO PALACIOS DEL INTEP, EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI-001-2026.



Instituto de Educación Técnica Profesional
de Roldanillo, Valle - INTEP

CONTRATOS DERIVADOS – CONTRATISTA DE OBRA 3

CONTRATO DE OBRA N° 200-11.3-016-2026	
FECHA	06 DE FEBRERO DE 2026
CONTRATANTE	INFITULUÁ E.I.C.E.
CONTRATISTA	FUNDASUM
OBJETO	CONTRATO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, PLUVIALES Y CONTRA INCENDIOS; INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE COMUNICACIONES; INSTALACIONES DE GAS NATURAL; SISTEMA HVAC; SISTEMA ACÚSTICO; SEÑALIZACIÓN Y SEÑALÉTICA; Y LA GESTIÓN DE LOS CERTIFICADOS RETIE Y RETILAP DE LA NUEVA BIBLIOTECA INSTITUCIONAL EUSTAQUIO PALACIOS DEL INTEP, EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI-001-2026.



Instituto de Educación Técnica Profesional
de Roldanillo, Valle - INTEP

Comprometidos con la Excelencia



Instituto de Educación Técnica Profesional
de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Consejo Directivo – Acta 003 del 12 de febrero de 2026

6

CONTRATOS DERIVADOS – INTERVENTORÍA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 200-11.4-073-2026	
FECHA	06 DE FEBRERO DE 2026
CONTRATANTE	INFITULUÁ E.I.C.E.
CONTRATISTA	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL.
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA BIBLIOTECA INSTITUCIONAL EUSTAQUIO PALACIOS DEL INTEP, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI-001-2026.



Instituto de Educación Técnica Profesional
de Roldanillo, Valle - INTEP

- El señor Rector presento desglosado el presupuesto de ejecución de obra anta el Consejo Directivo, así:

PRESUPUESTO

TOTAL COSTOS DIRECTOS		\$13.772.384.887	100,00%	
	Administración	\$ 3.557.497.550	25,83%	
	Imprevistos	\$ 137.723.849	1,00%	
	Utilidad	\$ 688.619.244	5,00%	
SUBTOTAL A L.U		31,83%	\$ 4.383.840.643	31,83%
Costo total obra		\$18.156.225.530		
	Plan de Gestion Integral de Obra (PGIO)	\$ 160.641.854		
	Plan de Manejo de Tráfico (PMT)	\$ 95.305.958		
	CERTIFICACION RETIE	\$ 12.282.372	0,50%	
	CERTIFICACION RETILAP	\$ 6.141.186	0,25%	
Contrato 1	Contrato de Obra Publica	\$18.430.596.900		
Contrato 2	Contrato de Interventoria	\$1.779.558.961	9,66%	
Consolidado de Recursos a Ejecutar - Obras Publicas - Interventoria - Supervision Tecnica - Apoyo a la Supervision		\$20.210.155.861		
Gerencia Integral de Proyecto antes de Impuestos (4% de los Recursos a Gerenciar)		\$808.406.234	4,00%	
IVA Servicio de Gerencia Integral del proyecto		\$153.597.184	19,00%	
Costo Total de Gerencia Integral del Proyecto		\$962.003.418		
Subtotal Etapa 2 antes de Deducciones		\$ 21.172.159.279		
Deducciones Contrato Interadministrativo		\$ 1.482.051.150	7,00%	
Valor Consolidado del proyecto etapa 2		\$22.654.210.429		
Impuesto 4x1000 Transferecia de Recursos		\$90.616.842	0,40%	
Valor Consolidado Solicitado		\$22.744.827.271		



Instituto de Educación Técnica Profesional
de Roldanillo, Valle - INTEP

- El señor Rector presento los contratos que se realizaran con recursos del INTEP y que son requerimientos por parte del MEN y adicionalmente un contrato que soporte al supervisor del contrato de administración de recursos, el cual se distribuye así:

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 Tel: +57 (602) 386 5032, +57 300 917 4306 (línea habilitada únicamente para llamadas)

Roldanillo, Valle del Cauca - Colombia

www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



Contratos a realizar por el INTEP

Contrato de Supervisión Técnica Independiente
\$135.936.482
0,74%

Apoyo a la Supervisión INTEP
\$119.483.586
0,65%



Instituto de Educación Técnica Profesional
de Roldanillo, Valle - INTEP

- El señor Rector solicitó autorización para que le Gerente de la empresa INFITULUA E.I.C.E, se presente ante el Consejo Directivo, solicitud que fue aprobada por el Consejo Directivo.
- La Dra. Deysi Viviana preguntó si hay veedurías para este proyecto, el señor Rector informó que hasta ahora no se han conformado ni para la primera etapa ni para esta segunda etapa, sin embargo, se convocará para que se presenten.
- Hace presencia en la sesión de Consejo Directivo el señor Julián Restrepo quien es el gerente de INFITULUA E.I.C.E, que es la entidad encargada de administrar los recursos de la segunda etapa de la construcción de la obra.
- El Señor Julián Restrepo realizó una presentación institucional de INFITULUA E.I.C.E que comprende:
 - Presentación Institucional.
 - Reseña Histórica.
 - Portafolio de servicios.
 - Presentación de cómo realizan los proyectos.
 - Relación de obras en las que han intervenido y experiencia obtenida.
 - Generalidades del contrato del INTEP.
 - Línea de tiempo resumida de la ejecución del proyecto.
 - El presupuesto de obra por capítulo en relación a la ejecución.
 - Presenta unas imágenes de lo que se requiere para la ejecución y de cómo quedarían en un futuro.
 - El señor Restrepo manifestó que presentará informes respectivos al avance de la obra.
- El señor presidente manifestó que las evaluaciones deben ser antes de septiembre porque si se requiere autorizar vigencias futuras no se tendría tiempo para solicitarlas ante la Asamblea Departamental.

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 Tel: +57 (602) 386 5032, +57 300 917 4306 (línea habilitada únicamente para llamadas)

Roldanillo, Valle del Cauca - Colombia

www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



- La Dra. Deisy Viviana manifestó que es importante por el Consejo Directivo conocer de los requerimientos de los órganos de control y de cómo se va a hacer la respuesta de estos requerimientos, por otro lado, solicitar que se haga un proceso de despliegue ante los medios, con el objetivo de que la comunidad académica este informada.
- El señor Rector pidió la palabra para manifestar, que el domo del planetario de la obra no estaba completo y estudios y que esto podría interferir en el giro de los recursos, por tal motivo se solicitó retirar este punto de la obra y que fuera objeto de que en un futuro se pueda incluir y determinar si es objeto de un nuevo giro o si se hace con recursos propios.
- El señor Rector manifestó, que hay otro proyecto, que es la dotación del edificio el cual hay que actualizarlo a precios 2026 y esto se presentó ante la anterior ministra y la idea es ahora radicarlo al MEN, con el objetivo de que se pueda obtener el apoyo de parte del MEN.
- El señor Representante de los docentes, solicita la palabra para expresar la importancia del proyecto en la región, sin embargo, el transmite la información de que los docentes, están atentos a la información de los avances representativos de la obra, por tal motivo se requiere un despliegue publicitario del mismo.
- La Dra. Deisy manifestó que es importante, realizar el proceso informativo de inicio de obra y poder tener un amplio despliegue de información del proceso.
- El señor Rector continuo con otro punto de su informe, específicamente sobre la visita al departamento del Choco para presentar los proyectos de “Educación Superior en tu Colegio” y “La U en tu territorio”, donde se evidencio la participación de representantes de municipios priorizados tales como Novita, Bagado, Medio Atrato y Rio Quito, así como también enseña el acta donde se evidencian los compromisos de visita a estos municipios, donde del 20 al 24 se realizó la visita presencial a los siguientes municipios, Cantón de San Pablo, donde se realizó la presentación y se suscribió la manifestación de interés por parte de este municipio, el señor rector replico una intervención del señor alcalde del Municipio de Cantón de San Pablo el señor Henry Ramírez quien expone sobre la importancia del proyecto y el impacto del mismo en su región.
- Otro municipio visitado fue el municipio de Riosucio, donde me reuní con la secretaria de educación y el rector de la IE Antonio Ricaurte, es importante mencionar que este municipio es priorizado y ha participado en el programa PTIES, donde los créditos cursados serán validados en la IES donde decidan realizar sus estudios superiores, es importante mencionar que es un municipio con muchas limitaciones de servicios básicos, sin vías de acceso y con las pocas vías inundadas, en fin es donde se debe realizar procesos de educación superior, para esta población menos favorecidos.



- También se visitó el municipio de Carmen del Darién en la Institución educativa Heraclio Lara Arroyo, también se presentó el proyecto al señor alcalde Dawinson Valoyes quien quedo con la información que serán la base de una posible alianza educativa, es importante mencionar que allá estamos desde el año 2022, por tal motivo se aprovechó para realizar la visita institucional. La buena noticia es que en Carmen del Darién se pudo realizar la firma del convenio con la manifestación de interés, para participar en estos proyectos.
- Se realizo visita al municipio de Novita, donde se visitó la IE Agroambiental Carlos Holguín Mallarino y el alcalde Municipal Dr. Alberto Williams Rivas Asprilla quien después de escuchar el proyecto firmo la carta de intención de participar del mismo. Igualmente se visitó el Municipio del Medio Atrato, donde se visitó la Institución Educativa Agropecuaria Diego Luis Córdoba Pino, donde fuimos atendidos por la Rectora, la licenciada Olga María Nogle Moreno, quien ratifico su interés de vincularse al programa “Educación Superior en Tu colegio”, por tal motivo firmo la manifestación de interés.

Es así como el INTEP está participando de este proyecto con el fin de hacer posible la educación inclusiva para todos.

- Por último, mañana tendremos visita del Viceministro de Educación Superior y del director del programa PTIES, adicionalmente tendremos una agenda de trabajo, donde se participará de la graduación de varios jóvenes que están en el proceso de articulación, posteriormente tendremos la entrega de certificación de los beneficiarios del programa PETIES.

La dra. Deysi Viviana tomo la palabra, para resaltar la vinculación del INTEP a los programas del Ministerio de Educación Superior, convirtiéndose en la pionera en este programa, además resaltar la capacidad de atender con calidad la educación superior en lugares y territorios apartados. También manifiesta la Dra. Deisy que esto es importante darlo a conocer a los medios de comunicación de la comunidad académica del INTEP. Adicionalmente crear un repositorio de estas experiencias para futuras visitas de pares académicos, sobre el impacto de estos proyectos.

Por último, el señor rector presento a la nueva jefe de control interno del INTEP, la Dra. Sandra Yaneth Gómez Herrera, que fue nombrada por la Gobernadora del Valle del Cauca, por tal motivo considero importante presentarla ante la sesión del Consejo Directivo, quien a su vez le da la bienvenida al INTEP.

5. Presentación, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo No. 006, **“POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO SEGUNDO DEL ACUERDO No. 028 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2025 POR EL CUAL SE FIJA EL VALOR DE LOS DERECHOS PECUNIARIOS – VIGENCIA 2026 PARA LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.”**

El magister German Colonia Alcalde, inició su presentación exponiendo el proyecto de acuerdo, e indicando la importancia del mismo, exponiendo las consideraciones

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 Tel: +57 (602) 386 5032, +57 300 917 4306 (línea habilitada únicamente para llamadas)

Roldanillo, Valle del Cauca - Colombia

www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



técnicas, jurídicas y financieras del mismo, a su vez explicando el proyecto, así como la respectiva sustentación de los anexos, que hacen parte integral de la presente acta.

Como sustento del proyecto de acuerdo No. 006 de 2026, se sustenta en el incremento del salario mínimo, ya que la mayor parte de las Instituciones de Educación Superior expresan sus valores y derechos pecuniarios en SMMLV, ya que siempre se ha realizado el incremento de IPC que para octubre fue de 5,1% pero el salario mínimo tuvo un incremento considerable de 23,7%, el Ministerio de Educación, solicito que se ajustaran los valores de la matrícula para que no se viera afectada la política de gratuidad.

Para ello la RedTTU envió una comunicación al viceministro de Educación Superior, haciéndole una propuesta de que el incremento fuera de 5,1% + 2, para un 7,1%. Para ello se da lectura al oficio de la RedTTU, por tal motivo se presenta el proyecto de acuerdo donde se manifiesta el incremento del 7,1%.

Para tal fin se solicita autorización de realizar el ajuste de manera retroactiva, para el inicio de la vigencia 2026, tanto para pregrado y posgrado y que se faculte al señor Rector, para realizar los ajustes administrativos y los descuentos de carácter administrativo.

Los consejeros revisaron el Proyecto de Acuerdo 006 del 12 de febrero de 2026, **“POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO SEGUNDO DEL ACUERDO No. 028 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2025 POR EL CUAL SE FIJA EL VALOR DE LOS DERECHOS PECUNIARIOS – VIGENCIA 2026 PARA LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.”**, el cual fue sustentado por el magister German Colonia Alcalde.

La Dra. Deisy Viviana manifestó, que se puede sustentar el acuerdo en que el Consejo Directivo está facultado, para modificar los derechos pecuniarios, por otro lado, la gratuidad de la educación está sustentada en la Constitución, además no todos los estudiantes están en condiciones de pagar matrícula y por otro lado no todos los gastos de la IES, están relacionados con el incremento del salario mínimo mensual legal vigente.

El Dr. Mauricio manifestó, que no es un descuento sino un aporte a la política de gratuidad de la Educación Superior, pero lo que hay es una reliquidación de tarifas que le da un saldo a favor del estudiante.

El señor Rector manifestó que, por sugerencia del Ministerio de Educación Nacional, lo que se indica es que no se realice, un cambio en el Acuerdo que ya está, porque este ya fue validado por Inspección y Vigilancia y además ya fue publicado en la página web de la Institución.

La doctora Deisy Viviana manifestó, que en el marco de la política de gratuidad se pueda armonizar estos costos de matrícula con el objetivo de no afectar a los estudiantes.



La Dra. Deisy pregunto si los demás derechos pecuniarios están armonizados con el SMMLV, a lo que se le respondió fue que la recomendación del Ministerio es que solo se cambiara los valores de la matrícula.

Una vez expuesto el Proyecto de Acuerdo 006 del 12 de febrero de 2026, **“POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO SEGUNDO DEL ACUERDO No. 028 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2025 POR EL CUAL SE FIJA EL VALOR DE LOS DERECHOS PECUNIARIOS – VIGENCIA 2026 PARA LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.”**, emitieron voto ocho (8) Consejeros, siendo aprobado por los siguientes consejeros: Doctor Mauricio Saldarriaga Vinasco, Doctora Deisy Viviana Aparicio Bonilla, magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, doctor Leonardo Castillo Sánchez, profesional Diego Ferney Torres, magíster María Rita Gutiérrez Murillo, Tecnólogo Offer Alexis Martínez Tamayo, Doctora Martha Inés Jaramillo Leiva.

Según lo anterior, el Proyecto de Acuerdo 006 de 2026 fue aprobado con ocho (8) votos por el SÍ, convirtiéndose en el Acuerdo 005 del 12 de febrero de 2026 **“POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO SEGUNDO DEL ACUERDO No. 028 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2025 POR EL CUAL SE FIJA EL VALOR DE LOS DERECHOS PECUNIARIOS – VIGENCIA 2026 PARA LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.”**

6. Asuntos varios

La doctora Deisy Viviana, solicita la palabra que fue remitida la comunicación solicitando los informes de Planes Integrales de Cobertura, Impacto de implementación de la política de gratuidad, Plan de seguimientos de espacios educativos.

Por otro lado, también se está monitoreando a las IES sobre las afectaciones del impacto de la ola invernal, por tal motivo se está solicitando información e implementación de planes de contingencia.

La Magister María Rita pidió la palabra, para solicitar la intervención de la delegada del Ministerio de Educación, en la agilidad de los actos administrativos de los programas, que se han tramitado y que aún no han salido los actos administrativos, frente a esto la Dra. Deisy manifestó, que era importante tener los radicados, para hacer la gestión ante aseguramiento de calidad y a su vez en la visita del viceministro, poder informarle de estos radicados pendientes y así poder agilizarlos si está a su alcance.

Una vez concluido el orden del día, se dio por terminada la sesión.

MAURICIO SALDARRIAGA VINASCO
Presidente de Consejo Directivo

WILLIAM GÓMEZ VALENCIA
Secretario General

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 Tel: +57 (602) 386 5032, +57 300 917 4306 (línea habilitada únicamente para llamadas)

Roldanillo, Valle del Cauca - Colombia

www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co